



3478 - Un musulmán que trabaja como doctor en un ejército kafir

Pregunta

¿Cuáles son las reglas sobre el trabajo de doctor en el ejército de los kufar que no se encuentran en estado de guerra con los musulmanes?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Le hicimos esta pregunta al Sheik Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin, que Allah lo preserve, con quien mantuvimos una conversación que se resume a continuación:

Sheik: "¿Lo haría para adquirir experiencia, o con qué objetivo?"

- "Él es un doctor que está tratando sus enfermedades, pero ellos no se encuentran en estado de guerra".

Sheik: "¿Y ellos no se encuentran en guerra con los musulmanes?"

- "Es posible que se encuentren en guerra con los musulmanes en el futuro".

Sheik: "No le damos precedencia al futuro sobre el presente, (es decir, no lo consideramos)".

- Quien pregunta dijo: "Trabajo en un lugar en el que los soldados no están luchando en contra de los musulmanes. Pero es posible que una parte del ejército esté luchando en su contra en otros lugares, y es posible que nos encontremos involucrados en dichas luchas en el futuro, pero en la base militar en la que trabajo ahora no están luchando en contra de los musulmanes".

Sheik: "¿Pero esta nación (a la que pertenece el ejército) es una de las que lucha en contra de los musulmanes?"



- “La persona que pregunta está trabajando para el ejército norteamericano, él es un musulmán trabajando en Norteamérica”.

Sheik: “Allah, alabado y glorificado sea, dice (interpretación del significado): “Allah no os prohíbe ser benevolentes y equitativos con quienes no os han combatido por causa de la religión ni os han expulsado de vuestros hogares, pues ciertamente Allah ama a los justos.’ [al-Mumtahinah 60:8]”.

-¿Y que sucede si no está expulsándonos de nuestros hogares, pero ayudan a otros a hacerlo, como se menciona en el aayah siguiente?

Sheik: ‘Allah sólo os prohíbe que toméis como aliados a quienes os han combatido por causa de la religión y os han expulsado de vuestros hogares o han contribuido a vuestra expulsión.’ [al-Mumtahinah 60:9 – interpretación del significado]”.

-“Entonces si está claro para él que esta gente está ayudando para expulsarnos de nuestros hogares, por ejemplo, ¿trabajar para ellos por un salario se clasifica como el trato justo y amable mencionado en el aayah?”

Sheik: “Sin lugar a dudas, se clasifica así”.

- “¿Incluso si trabaja por el dinero y no como un voluntario?

Sheik: “Sí, pero ellos se están beneficiando de ésto”.

- Entonces, ¿cómo podemos resumir este tema?

Sheik: “Ésto no está permitido salvo que la nación en cuyo ejército él está trabajando no luche contra los musulmanes”.

- ¿Y que no esté expulsándolos de sus hogares, ni ayudando a otros a hacerlo?

Sheik: “Sí”.

Y Allah sabe mejor.